

	<p>RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE</p> <p>REF: 01/2017</p> <p>Suministro e instalación de un equipo móvil de fluoroscopia digital con detector plano.</p>	  <p>Una manera de hacer Europa</p>
----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En Cáceres, a 2 de mayo de 2017.

Constatada la falta de medios propios de la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión *Jesús Usón* (Fundación CCMIJU), y de conformidad con el artículo 22 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Órgano de Contratación,

CERTIFICA:

1. Que, para cubrir las necesidades y cumplir los fines de la Fundación CCMIJU, establecidos en el artículo 7 de sus Estatutos, y más concretamente, para el desarrollo de proyectos de I+D+i en el ámbito sociosanitario, es necesaria la contratación de "Suministro e instalación de un equipo móvil de fluoroscopia digital con detector plano de altas prestaciones".
2. Que el precio máximo del contrato asciende a 157.000,00 €, IVA excluido.
3. Que se ha constatado la existencia del crédito suficiente para iniciar la contratación.
4. Que para la referida contratación se utilizará un procedimiento de adjudicación abierto, mediante tramitación ordinaria de acuerdo con la legislación vigente aplicable.
5. Que no es necesaria la licitación mediante lotes debido a las características del contrato de "suministro e instalación de un equipo móvil de fluoroscopia digital con detector plano de altas prestaciones" que hacen que sea más conveniente su ejecución por una única empresa.

A la vista de todo ello,

RESUELVE:

Adoptar la decisión de iniciar la tramitación del expediente de contratación con referencia 01/2017 que tiene por objeto la contratación de "Suministro e instalación de un equipo móvil de fluoroscopia digital con detector plano de altas prestaciones".

D. Luis Casas Luengo.
Director Gerente de la Fundación CCMIJU.